A MARINE TO THE RESTRICTION OF THE PARTY OF

ORGANO DE OPINION MILITAR.

ANO XIX.-Núm: 5.193

Tres ediciones

Madrid, Lunes 3 de Julio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf, 578

ESCALAS DE RESERVA

El ascenso de los tenientes

Resumiendo lo expuesto en mi artículo anterior, puede sintetizarse así: «No existen razones de carácter técnico, económico, ni moral que aconsejen mantener a los tepientes de la escala de reserva estancados en su actual empleo, sino que, por el contrario, todas ellas prueban la necesidad de facilitarles el ascenso a capitán; siendo la causa de su retraso en el ascenso el adelanto en el mismo de los tenientes de la escala activa».

Veamos, pues, si ese sacrificio que se impone a la escala de reserva es necesario y suficiente para la organización perfecta, y eficiencia máxima del Ejército; porque si así fuera, no habría motivo para lamentarnos de esa dolorosa prueba de abnegación a que se la tiene sometida, sino que, per el contrario, habría que aplaudir tal medida, como necesaria y eficaz para la grandeza del Ejército.

Examinemos a este efecto el estado actusl de un Arma cualquiera; Infantería,

Hoy ascienden a capitán los tenientes de la escala activa a los siete años de oficial, y a los trece los tenientes de la escala

Pero si los tenientes de las dos escalas formaran un sólo escalafón, ascendiendo a capitán por rigurosa antigüedad de emnleo, prescindiendo de escala, entonces los tenientes ascenderían hoy a capi án en el Arma de lofanteria a los nueve años de ofic al; resultando que los de la escala activa ascenderían con dos años más de antigüedad que hoy, y los de la escala de reserva con cuatro años menos de antigüadad con que ahora ascienden.

Se comprueba la exactitud de este cálculo con sólo pasar la vista por el «Anuario militar». Y tomamos como premisa, para sacar esa consecuencia, la fusión de los tenientes de las dos escalas, porque de no existir la escala de reserva, los subalternos de ésta tenían que ser sustituídos forzosamente por un número aproximadamente igual de la escala de reserva.

Se adelanta, pues, dos años el ascenso a capitán de los tenientes de la escala activa. a costa de retrasar en cuatro años el de los tenientes de la escala activa.

Sin embargo, ese adelanto en el ascenso a capitán no produce, por repercusión, rigún adelanto en el ascenso a comandante, ni a los empleos superiores, porque la plantilla de jefes del Arma la tiene asignada integramente la escala activa. Sólo podría obtenerse remozar el personal de los empleos superiores, modificando el actual sistema de ascensos, suprimiendo la infranqueable barrera de la rigurosa antigüidad.

19, uz, er. el leo

Resulta, pues, que el retraso en el ascenso impuesto a los tenientes de la escala de reserva no produce más efectos útiles que el adelantar dos años el ascenso a capitán de los tenientes de la escala activa. Y no merece la pena de tener condenada una escala a la postergación, con tedas sus consecuercias, para lograr tal insignificancia.

Por esta razón, teniendo en cuenta lo estéril del sacrificio, c mentamos el hecho con amargura, y pedimos que se repare con toda urgencia el daño causado a esos sufridos y dignos eficiales. Porque no cabe alegar ignorancia respecto al malestar moral que existe en los tenientes de la escala de reserva, ni dejar que el tiempo se encargue de remediar el mal; pues cada día que pasa se agudiza más la enfermedad.

Hay que acudir a centener y a calmar, ya que no a curar radicalmente, los estragos y dolores causados por tal abandono.

En el próximo artículo expondremos las medidas que, de memento, juzgamos necesarias para encauzar el problema hacia su verdadera y lógica solución.

MARENGO

La cuestión de Tánger

LONDRES 1.—La Agencia Reuter da cuenta de haber obtenido las siguientes declaraciones de fuente, privada, aunque autorizadisima, respecto a la cuestión de Tánger, que fué objeto últimamente de una importante discusión entre los Go- lo Contenciosoadministrativo, porque vulbiernos de Paris y Londres.

El Estatuto político de la ciudad de Tánger-dice la Agencia Reuter-, punto principal de la cuestión, tiene para la Gran Bretaña un interés especialisimo,

rruecos se elevó en 1920 a trescientos ocho millones de francos.

Desde que se celebró la Conferencia de la Paz se han hecho insistentes gestiones cerca del Gobierno francés para que éste haga proposiciones concretas acerca de la cuestión de Tánger

En diciembre de 1921, Francia hizo proposiciones sobre esta cuestión; pero como estas contenían, en substancia, la incorporación de Tánger a la zona francesa, el Gobierno británico las rechazó y nada más volvió a tratarse de este asunto, fuera de la proposición actual de discutirle en Londres a fines de julio.

La actitud de Francia no está de acuerdo con la de Inglaterra.

Francia sostiene la tesis de que la soberanía del Sultán debe ejercerse en todo Marruecos por mediación de la potencia que proteje a Melai Yusef, representante del Imperio marroquí, en tanto que la Gran B etaña mantiene el principio de que la soberanía del Sultán debe ejercerse por mediación del Protectora do francés, en la zona francesa del Alea Caministica. en la zona francesa; del Alto Comisario español, en la zona e pañola, y del cuerpo diplomático en Tánger y su «hinter-

La situación puede resumirse en esta forma: Francia pretende que, no estando estipulada en los Tratados existentes la internacionalización de Tánger y juzgan-do ésta incompatible con las obligaciones que por razón del Protectorado le incum ben, no puede aceptarla, y la Gran Bretaña arguye que Francia firmó compromisos concretos, a los que se halla ligada y a los que, honradamente, no puede sustraerse, aparte de los cuales ha recibido importantes compensaciones, como la adhesión de Inglaterra al Convenio francoalemán de 1911 y el reconocimiento del Protectorado francés en Marruecos por la Gran Bre-

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo se han visto tres de los recursos interpuestos por los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra que fueron separados del Ejército en virtud de un fallo del Tribunal de honor que se constituyó en Madrid en octubre de 1919.

Dichos oficiales protestaron contra la manera como se había constituído y funcionado dicho Tribunal, tachando de nulos sus acuerdos.

Con fecha 7 de noviembre de squel sño, el ministro de la Guerra, general Tovar, dirigió una Real orden al Consejo Supremo de Guerra y Marina, disponiendo que examinase las actas del I ribunal de honor, y dicho Consejo acordó la nulidad de todo

En 3 de diciembre se dictó una Real orden resolviendo que los Tribunales de honor se constituyesen por todos los militares del mismo empleo, Arma y escala residentes en la localidad, presidos por el más antiguo, y que en la capital de las regiones debian autorizarlos los capitanes

Con arreglo a esta disposición se constituyó el Tribunal, que nuevamente juzgó a los oficiales alumnos y fueron separados del Ejército.

Poco después de las dos de la tarde se constituyo la Sala de lo Contencioso edministrativo del Tribunal Supremo, que presi le el ilustre magistrado D. Antonio Marin de la Bárcena, y de la que formaban parte les señores Cagigas, Zavale, Groizard v Golfin.

El estrado de las defensas estaba ocu pado por los abogados Sres. Lazcano, Martínez de Aragón y Ossorio y Gallardo. Representó al Ministerio público el abo gado fiscal Sr. Amoreti.

Abiertos los debates, el letrado señor Osorio y Gallardo solicitó que se scelebrasen las tres vistas en un solo acto, por tratarse de casos idénticos. El fiscal se ad. hirió a esta pretensión y la Sala lo acordó

El letrado Sr. Lezosno, que informó en nombre de D. Antonio Aymar y catorce oficiales-alumnos más, entre los que se encuentra un hijo suyo, expuso los antecedentes de la cuestión plantada ante el Tribunal Supremo,

Hizo historia de la separación de los 25 alumnos de la Escuela Superior de Guerra, examinando la tramitación de las actas de aquellos Tribunales de honor e impuznó el acuerdo y la constitución del Tribunal, que no estaba integrado por oficiales de la misma categoría y Cuerpo.

Dijo que los hechos no eran deshonrosos y que la cuestión es materia de la Sala de nera la legislación militar vigente, puesto que el ministro de la Guerra se abrogó facultades de legislador.

Terminó citando varias sentencias aplipuesto que el comercio británico con Ma- a cables a la cuestión.

El letrado Sr. Martínez de Aragón manifestó que viene a defender la memoria de su hijo fallecido, hombre de honor y ciudadano honrado.

Hizo historia de la persecución de que fué víctima su hijo.

Impugnó la constitución y actuación del I ribunal de honor, y dijo que el fiscal es el representante de la Administración y debe velar porque no se vulneren derechos, y se extraña que alegue la excepción de incompetencia, y si lo hace es porque se lo ordena una Real orden del Ministerio de

El presidente llamó la atención del letrado por la extensión de su informe, y éste terminó con la súplica de que no prospere la excepción de incompetencia.

El letrado Sr. Ossorio y Gallardo dijo que iba a habler unos cuantos minutos. porque la cuestión que hoy se debate es un «cañamón procesado», y, por tanto, sólo ha de ceñirse a la excepción ajustándose a la Jurisprudencia.

Expuso que el Tribunal de honor no pudo juzgar hecho anteriores a su actuación, y que no es uvo constituílo con arreglo a la ley.

Citó la sentencia de 7 de junio de 1920. aplicable al caso, y dijo que el Tribunal de honor no emanó de ningún Cuerpo legal, sino de la alegría de un mini tro, que lo formó a gusto de jetes y oficia-

Alegó varios vicios de nulidad, entre ellos el que no se habían reunido las cuatro quintas partes de los tenientes de la guarnición de Madrid.

Solicitó la invalidez de dicha Real or den que inventó un Tribunal de honor.

Dijo que la excepción de incompetencia es ya anticuada, y citó jurisprudencia que sienta la doctrina de que no pueden resol verse estas cuestiones en un artículo de previo y especial pronunciamiento.

El fiscal, Sr. Amoreti, sostuvo la excepción de incompetencia.

UNA NOTA OFICIOSA

Las declaraciones de Castro Girona

Varios periódicas publicaron el sábado el siguiente telegrama:

ZAMORA 30.—Ha salido para Madrid el general Castro Girona, que vino esta mañana a saludar a esta gu rnición v a despedir e de los jefes y oficiales del regimiento de Toledo, que había mandado como coronel.

Un redactor del «Heral lo de Zamora» la visitó, para formularle algunas preguntas respecto a Marruecos; pero el general se negó a hacer declaraciones. Unicamente dijo que la campaña intensa que quiere realizarse, debió haberse hecho a raíz del des stre, y una compaña de tres o custro meses hubiera bastado para la reconquista y pacificación de la zona de Protectorado.

Cree que encontraria dificulta des de orden militar si se le designara comisario civil, y opina que deben ir Hontoria o Villanueva, a cuya gestión cooperaría él.

El general C-stro Girona fué despedi lo en la estación por jefes y oficiales del regimi nto de Toleto.

Al anterior t legrama se refiere la si-

guiente nota oficiosa, facilitada hoy en el Ministerio de la Guerra, y que dice así:

«Se ha presentado al ministro de la Guerra el general Castro Girona para manifestarle carece en absoluto de fundamento cuanto se expresa en un telegrama de Zemora, publicado en un diario de la mañana e sábado último y reproducido por varios p riódicos de la 1 oche del mismo día, en e que se anuacian unas supuestas declaraciones de dicho general, cuy inexactitud se evidencia en el propio telegrama, al expres r éste que aquél se negó terminantemente a hacer declaración als

La bandera del "Méndez Núñez"

VIGO 1.-La Corporación municipal ha acordado en sesión extraordinaria patrocinar la suscripción popular abierta para regalar una bandera de combate al crucero en construcción «Méndez Núñez», por ilevar este crucero el nombre de un heroico marino vigués, cuyo centenario se celebrará a primeros de julio de 1924.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

EL DESASTRE DE JULIO EN MELILLA

Reclamación de los colonos perjudicados

Hace tres días, llegó a Madrid la Comisión nombrada por las fuerzas vivas de Melilla, para gestionar que el Gobierno español aconseje al jalifiano la conveniencia de indemnizar a los comerciantes, industciales, agricultores y propietarios, los da-ños y perjuicios que sufrieron con motivo de la sublevación de las cabilas del Rif en el mes de julio del año anterior, y de la represión llevada a cabo por las fuerzas del Protectorado.

La Comisión, que representa a todos los dampificados, la componen los señores D. Antonino Muñoz Paredes, D. Vicente Verdú Amorós, D. Abraham Benatar Tau rel y D. Roque Sánchez Parra, con el pre-sidente de la Cámara Oficial Agrícola de Melilla, D. Cándido Lobera Girela, y el de la Cámara de Comercio de aquella plaza, D. Luis García Alix.

Los comisionados visitaron ayer al presidente del Consejo de ministros y le entregaron un escrito, del que destacamos algunos extremos, a nuestro entender dignos de ser puestos en estudio y tomados en consideración:

«La ruina de la agricultura en la zona, precisamente en los momentos en que el agricultor español iba a encontrar compensación a cuatro años de coscchas nu-las, es quizás el aspecto más interesante del problema de reconstitución de esta

zona Oriental.

Los agricultores han perdido en absoluto su ganado y aperos de labor, sus mue-bles y enseres domésticos hallaron des-hechas materialmente sus fincas y asoladas sus plantaciones, y sin cié sito alguno para poder intentar nuevas siembras en el sño sgri ola 1921 22. Igual porvenir se les presenta en esta próxima campaña, que deberían comenzar en el mes de agosto o septiembre proveyéndose de ganado material, semillas y poniendo en condiciones de seguridad y habitabilidad las fincas que poseen en el campo Y de ahí el que se acuda con un grito de angustia al Gobierno de Su Majestad en capacida de atención para tan grave prob'ema, que tiene, además, un aspecto político-marroqui de enorme trascendencia para la pacificación del país, va que, pudiendo emprender el la-brador eu epeo su campaña de 1922 23, facilitaria trabajo a los inoigenas, sobre quienes pesará este año una plaga de hambre aterradora, ya que nos consta que en la zona donde ocurrieron los lamentables sucesos de julio nada queda para la sus-tentación de los hombres, pues destruí la la cosecha de 1920 21 y sin haber efectuado siembras en la zona ocupada, la situación será para ellos insostenible y harto peligrosa para los viandantes, que pueden verse asaltados por legiones de hambrientos, empeorando la situación del país, so pena de que el Estado protector, a nombre del jalifiano, vuelva a los préstamos de semillas a indígenas, atendiendo primera-mente a los causantes de la catástrofe que hoy lamentamos.

Otro specto importante a que habrá que llegarse forzosamente en el caso de que los labradores no obtengan la indemnización a que se creen con derecho, será la emigración a la Argelia y Marruecos Oriental francés de un importante grupo de colonos, que luego de lograr saneadas fortunas al amparo de las autoridades argelinas, dejaron aquellas tierras deseando cobijarse bajo el pabellón de su Patria, re-gresando ahora, perdidos sus capitales, a tierras extranjeras en las que encontraron mayor amparo para su honradez y trabajo, Este hecho traería como secuela el abandono de la zona por el ejército del trabajo que tantos entusiasmos y capital puso para la patriótica empresa de colonizar el Rif, secundando la labor de nuestro Ejército de Africa.

En estricto derecho, no es dudoso el que asiste a los damnificados para obtener del Jalifa la indemnización pedida, y ahl están como precedentes los «dahirs» de 22 de octubre y de 16 de noviembre de 1917, a vistuore y de 10 de noviembre de 1917, a vir-tud de los cuales fueron reconocidos más de millón y medio de pesetas, por daños causados en aquella época y anteriores por la insurrección de las cabiles y la acción represiva del Protectorado.

En cuanto al comercio y la industria, formando importantisima rama de la colonización, seguía a la agricultura en esta zona el comercio e industria, con ocho grandes núcleos en los poblados de Nador, Segangan, Zeluán, Arruit, Zaio, Tistutin, Drius y Kandussi.

La entrada de las hordas rifeñas en es-tos poblados, todo lo asoló, sumiendo en la miseria a gran número de comerciantes y pequeños industriales, muchos de los cuales perdieron también su vida.

Urge que por el Gobierno se nombre la Comisión de indemnizaciones, a base de

un decreto jalifiano, como sa establecido para la indemnización de daños causados por la insurrección de cabilas en las zonas de Tetuán y Larscho, a semejanza de los publicados por el Maghzen para las indemnizaciones de Fez, Casabianca, Francia en la Argelia y los numerosos casos que ofrece el Derecho internacional, en que tales indemnizaciones son reclamadas, obteni-das y concedidas por Gobiernos extranjeros.

Quitar a estos comerciantes e industriales el derecho a ser indemnizados, equivale a tanto como a suprimir la acción del elemento civil en la zona, secundaria de la civilizadora del Estado protector, y fin principal para la penetración en estos territorios, que al principio sólo brindan al europeo la hostilidad de los naturales y las agrideces de su clima,

Abandonar a quienes hoy se encuentran en la ruina por causas que les son ajenas, y que no les serán nunca imputables, es cosa en que deben parar mientes las clases gobernantes, pues sin ellos jamás tendrán realización la obra de colonizar el Rif, obra que no pueden proseguir si no se les indemniza por el Tesoro jalifiano, previo anticipo de la Nación protectora.»

Los anteriores razonamientos arrojan mucha luz sobre tema de tan palpitante actualidad. Cuando tanto se habla de régimen civil en el Protectorado, se tiene sin resolver un extremo tan civil como el que transcribimos. ¿Qué hace la Sección de Marruecos al dar un día y otro carpetazo a este asunto? dEs para estimular la emigra-ción a Africa de hombres de paz, por lo que se tiene desatendido el tema de las indemnizaciones a los perjudicades por el desastre? Mal se compagina todo ello con la actitud en que se dice está colocado el Gobierno en el problema de España en

Mecánicos automovilistas

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para la instrucción de los mecánicos sutomovilistas afectos a les servicios a c rgo del Cuerpo de Ingenieros, se dispone que se any cie la segunda convocatoria cel año actual para esistir a la Escuela de mecánicos sutomovi istas del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Se abre un concurso para la provisión en dicha Escuela, de 80 plazas de alumnos, entre las clases e individuos de tropa del Fjército, a excepción de los siguientes:

Voluntarios con premio y substitutos en

Cabos y sol lados que cuenten con más de di z y ocho meses de servicio. Sargentos cuya profesión al ingresar en

el servicio de las Armas no fuese de las señaladas en el Reglamento para la instrucción, o que la hubieran adquirido en algún establecimiento militar, una vez ya en el Ejército.

Ciases e individuos acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Rec'utamiento. Las clases e individuos que soliciten asisțir a la Escuela de mecánicos automovilistas deberán reunir las condiciones siguien-

Conducts int chable, robustez y constitución y aptitudes físicas especiales para el

servicio de automóviles. Poseer u a de las profesiones u oficios que por el orden de preferencia se anotan

Perito mecánico-electricista, mecánico y próximos trabajos agrícolas.

conductor de automóviles, ajustador mecánico, conductor de automóviles, forjador, herrero cerr jero, electricista, constructor de c rroccrias, ebenista, pintor de carruajes, guarnecedor de coches o vulca-

Las instancies de los solicitantes, cursadesper conducto legal yacompañadas defiliaciones y cuantos documentos se consid res oportunos para acreditar los conocimientos y aptitudes de aquéllos, deberán haliarse en el Ministerio en el plazo de treinta días.

Los que resulten sprobados podrán ser destinados a los destacamentos que dicho Centro tiene en Africo e islas, cuando esí convegan al servicio, y para completar el aprendizaje.

El expediente Picasso

Dicen varios periódicos:

«Se asegura que mañana comenzará a verse en la Sala del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el expediente Picasso.

Se trata de que las sesiones se celebran mañana, tarde y noche, con el fin de que la labor termine antes del día 15, en que comienzan las vacaciones judiciales.»

Visitas al ministro de la Guerra

A mediodía visitó hoy al ministro de la Guerra una Comisión, presidida por el director de «El Teleg ama del Rif», D. Cán. di o Lobe a, de los damnificados en los sucesos de julio en Me i la, para gestionar las indemnizacio es que han de aponárseles ou anti ipo de elas para empezar los

ESPAÑA EN AFRICA

AGRESIONES EN LARACHE

de la Guerra lo siguiente: «En los territorios de Ceuta, Tetuán y

Larache, sin novedad. Según me comunica el comandante general de Larache, se han leído cartas del Raisuni diciendo que se traslado de emplazamiento en Buhasen para estar más en contacto con nosotros y poder continuar las negociaciones entabladas, y diciéndoles se mantengan en sus puestos, pues para el Aidel Kehir está todo arreglado. En Beni-

Iseff no se ha visto aún el resultado de la operación del día 26.

En el territorio de Melilla, ayer, a las diez, un grupo enemigo se apoderó de un rebaño en la carretera de Bitel a Drius y dió muerte al cabo Francisco Rodríguez y al soldado Bernardo Fraile, ambos del regimiento de Ferrocarriles; un tercer soldado, del mismo Cuerpo, que trabajaba con ellos en la vía de tracto-carril, avisó al servicio de protección, que, aunque acudió, no llegó a tiempo para recuperar el ganado, entablando tiroteo con el ene migo, emboscado también en los montes de Buelatcha, resultando herido levemente el soldado de Treviño David Pe-

La fuerza que protegía el tendido de la linea postal entre Drius y Fontanes fué hostilizada por el enemigo, repeliendo la agresión con ayuda de un pequeño re-fuerzo que salió de la posición de Debsa, causando dos muertos a los que hostilizaban y continuándose el trabajo sin nove-

dad después de repelida la agresión.

Al verificarse la descubierta en la posición de Anvar Occidental, en la mañana de hoy, el enemigo, emboscado en los ba-rrancos próximos, hizo fuego sobre nuestros soldados, que les contestaron con disparos de fusil y ametralladoras, resultando herido en el pie derecho el soldado Ignacio Cuollo Salgaroso, del regimiento del

El Alto Comisario participa al ministro I tó un indígena de la cabila de Beni bu-Ifrur, entregando un fusil.

Escuadrillas del grupo ligero bombardearon los aduares y posiciones enemigas en Beni-Ulixech y Tensaman. Un avión de la tercera escuadrilla sorprendió el zoco el Jemis Tensaman, disolviéndole, según se comprobó por otro aparato que voló sobre él media hora más tarde. Este mismo aparato provocó un incendio en Zarhavien, cerca de Sidi Mesaud (Beni Said).

Entre la antigua posición de Morabo y Sidi Abdelah, a derecha e izquierda vista Annal, el enemigo ha emplezado dos piezas de artillería.

En el Peñón de Vélez, el enemigo ha vuelto a cañonear la plaza, haciendo cuatro disparos, y de fusil sólo se ha oldo alguno que otro. La plaza ha contesta do, no habiendo ocurrido novedad en (1

personal y el material. En Alhucemas, durante la noche se desembarcó convoy.»

El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Nombres de bajas habidas en sector Buharrax, de que dí cuenta a V. E. ayer,

son las siguientes: Muertos. - Del batall'n Aragón: Cabo Cipriano Sáinz Senago; soldados Zoilo Lobera, Mariano Langrats Vilella, Alejandro Pascual Sebastián, Hilario Robles Pérez, José Domenech Col; batalión Ceuta: Soldados Jesús Nieto Pérez, Vicente Se-

liés Nortes, Ignacio Gutiérrez Arnáiz, Juan

Murillo Pozo. Total muertos europeos, 10. Heridos —Batallón Aragón: Cobo tambores Carlos León González, soldados Francisco Clavo Nielcas, Vicente Serrano Montellán, Ramón Centellas Martínez, Florentino Prasilla Navarro; batallón Ceuta: Alférez (E. R.) José Pérez Rodríguez, cabo Juan Prat Turalla, soldados Alejan-dro Maquedano, Jaime Suliva Arnal, Manuel García Flores, Emilio Martía Torre-Príncipe.
En la posición de Ras Medua se presen- grosa, Vicente Maiezzi Pranader.»

Concentraciones rebeldes en Melilla

MELILLA 30.-Continuan frente al Kert las concentraciones rebeldes sin rea-

lizar ningún acto de hostilidad. Los indígenas han reforzado las guar-

dias de Sidi-Said y Sidi-Messau. Se cree, sin embargo, que las concen-traciones han disminuído, yendo a engrosar algunos grupos la harca formada por Abd-el-Krim, cuyo destino sigue ignorán-

Las escuadrillas de aviación continúan bombardeando los lugares donde se ocultan los rebeldes.

Hoy disolvieron el zoco que se celebraba en la cabila de Tensaman.

Los aviadores descubrieron dos cañones ocultos y preparados para disparar contra

los aparatos. Cuando nuestras tropas realizaban una

descubierta en las inmediaciones de Auvar occidental, fueron tiroteadas por el enemigo, al cual consiguieron rechazar, resultando gravemente herido el soldado Ignacio Guillo Salgueros, que lue trasladadado a la plaza. La columna destacada en Monte Arruit

ha efectuado un paseo militar, llegando hasta Gariba, sin novedad.

Fuerzas de los regimientos de la Princesa e Isabel II efectuaron también, sin novedad, un reconocimiento, en las alturas de Beni Folan.

En el kilómetro 13 de la carretera de Batel a Dar Drius un grupo de rebeldes se apoderó de ganado vacuno y lanar que

llevaban unos pastores.

Los rebeldes sorprendieron igualmente a un equipo formado por el cabo Francisco Rodriguez y dos soldados que se hallaban trabejando en la carretera, matando al cabo y uno de los soldados, llamado Bernardo Freire.

El otro soldado y los pastores lograron

En cuanto se tuvo noticia de la agresión acudieron las fuerzas encargadas de custodiar la carretera, tiroteando al enemigo y obligándole a huir.

A consecuencia de los disparos cambiados con los rebeldes, resultó herido un soldado de Treviño.

MELILLA 30. - Ha sido encontrado cerca de Quebdani un sable perteneciente al oficial del regimiento de Melilla D. Gonzalo Morales, cuyo paradero se ignora. En Ras Medua se presentó un indígena

haciendo entrega de un fusil. En las inmediaciones del campo de la Sociedad Hípica ha comenzado a funcionar una estufa de desinfección regalada

por la provincia de Vizenya. Se ha realizado el tendido de las ineas telefónicas en las posiciones de Llaneza y

Fontanes. En el territorio de la cabila de Frajana ha comenzado a trabajar un tren de son-

deo para alumbrar squas. Proyéctase celebrar en breve una fiesta a beneficio de la Cruz Roja.

También se prepara la fiesta del Ahorro Postal, en la que se otorgarán premios a la virtud, al heroísmo y a la aplicación.

Las entidades oficiales han ofrecido su concurso para la mayor brillantez del fes-

MELILLA 30.-Ha sido dado de alta en el hospital Jordana el soldado Miguel Laborda, natural de Lorca (Murcia), que logró fugarse hace algunos días de un aduar cercano a Alhucemas, donde estaba prisionero desde julio, y que sufila unas fiebres gástricas que pusieron en peligro su vida.

Noticias diversas

El domingo facilitaron en Guerra el si-

«El Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en Ceuta, Tetuán y La-En territorio Melilla, en la tarde de

ayer, guarnición Anvar hizo estallar con granadas mano una mina colocada por enemigo en lugar próximo a una avanzadilla que dicha posición establece durante el día; lugar ocupado por la mina fué descubierto al advertir la remoción de la tierra. Voló tercera escuadrilla y bombardeó antigua posición del Morabo y el bosque de Sidi-Alí y los poblados del camino de Anual, haciendo fuego sobre elios con ametralladoras.

Se reconoció también el valle de Tiselli y se arrojaron algunas bombas junto al morabo Sidi Segut, de donde salieron al gunos individuos que tirotearon aduares. En Alhucemas no ha ocurrido novedad.

En el Peñón Vélez, anoche se relevó el destacamento del Tercio. A las nueve ha roto el fuego de cañón el enemigo, al que se le contesta, no habiendo novedad.»

MELILLA 30.—Han regresado de Má-laga los hidroaviones tripulados por los capitanes White y Franco y tenientes Merino y Arizón.

En breve será reconstruído el poblado de Monte Arruit. Han sido trasladados a la Península los

restos del teniente de Regulares Luis Bar-Las fuerzas que tendían la línea telefónica entre Fontanez y Dar Drius fueron agredidas por los rebeldes, acudiendo in-

mediatamente fuerzas de la posición de

Sepsa, que, después de vivo tiroteo, consiguieron hacerles huir.

CEUTA 30.—Hoy se ha celebrado el en-tierro del teniente Rascón Franco, y constituyó una imponente manifestación de duelo, que estuvo presidido por el general Alcayna, hermano político del finado y las autoridades militares. El cadáver ha sido inhumado en el cementerio de Santa Ca-

Noticias de l'etuán dicen que el teniente coronel Ponte mejora de su herida del

CARTAGENA 30.-A las diez de la mañana llegó al aeródromo de los Alcázares un aparato Bristol, conduciendo al padre Revilla. Ven'a como piloto D. Enrique Mauriño.

El padre Revilla vino con objeto de visitar a la familia del prisionere comandante La Rocha.

Se negó a hacer manifestaciones sobre los prisioneros, y dijo que prepara el res-cate, contando con la ayuda de varias Repúblicas hispangamericanas, que han ofrecido seis millones para aquel fin.

Cuando iba en un coche que le conducía a la estación para marchar en el correo de Madrid, hizo un falso viraje al subir el vehículo sobre unas baldosas, y el padre Revilla sufrió un golpe, que le ocasionó una herida en la care, de la que hubo de ser curado ne el hospital.

LEON 30 .- Hoy ha marchado a Zamora el general Castro Girona, que pasó el día de ayer con su familia, siendo visitado por numerosos amigos.

VALLADOLID 30.-En la Diputación provincial se verificó el reparto de socorres procedentes de la suscripcion abierta en esta provincia para las familias de los soldados muertos en campaña, desaparecidos

Asistieron el capitá, general, el arzobis-po, el gobernador y d más autoridades. El reparto importó más de 72.000 pese-

Pronunciaron discursos patrióticos el presidente de la Audiencia y el capitán ge-

Circulares de Guerra

Soleados de cuota

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la primera región, referente a que, si al terminar los plazos reglamentarios los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento y sirven en Cuerpos monta dos, ha de acreditárseles ración para su caballo, y si ha de proporcionarle otro el Estado, por el Cuerpo en que sirva:

Considerando que, desde el momento en que por motivo de campaña o maniobras se alteran los períodos reglamentarios de servicio de di hos individuos, son por cuenta del Estado todos los gastos de éstos, como los demás soldados que no son de cuota, y como según el art. 442 del Reglamento de la ley citada, tienen la obligación de presentarse con caballo de su pro piedad al servir el tiempo que les corresponda, se ha resuelto que al ser llamados para maniobras o campaña, pueden continuar utilizándolos tuera de los períodos, si lo tienen, corriendo entonces la manutención de los mismos a cargo del Estado, y si durante el tiempo que permanezcan en filas hubiere necesidad de reponer los caballos, por cualquier circunstancia, y al interesado no le conviene hacerlo, se les proporcionará otro por los Cuerpos res-

Inválidos

De scuerdo con lo propuesto por el comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, se dispone que el art. 7.º del Reglamento aprobado por Real decreto de 6 de febrero de 1906, que señala el perso nal técnico que constituye la Comisión facultativa que ha de reconocer a los aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, quede modificada a partir de esta fecha, en el sentido de que formarán parte de ella, en lugar del coronel médico, director del Hospital militar de esta corte, el de igual empleo y cargo del Hospital militar de urgencia, debiendo verificarse en este último establecimiento los reconocimientos facultativos reglamentarios a cargo de dicha Co-

Conflictos sociales

BILBAO 30.-Hasta las once de la mañana ha estado reunida la Comisión de huelga con los delegados del Gobierno que han venido a estudiar el cor fi cto metalú gico, con objeto de aclarar algunos extremos del informe que ayer entregaron os objetos, y en el cual ju lincan su acu tud contraria a la rebaja de jornales.

Después acutió el Comiré patronal para aclarar ciertos extremos del informe que días pasados entregó a los delegados.

Mañana parece que éstos intentarán la celebración de una reunion mixta de patronos y obreros en el Ayuntamiento. Ha marchado a diversos pu blos una

nueva expedición de hijos de huelguistas, procedente de Baracaldo y Sestao. Mañana, en el Frontón Euskalduna, celebrarán un mitin los metalúrgicos.

El domingo hab á un mitin en Sestao. ZARAGOZA 1.-Las huelgas de aquí siguen estacionarias, sin que se vislumbre

La Federación patronal anuncia que se reunirá uno de estos dí s para estudiar y proponer fórmulas que permitan resolver estos conflictos.

Reducción de armamentos

Hoy se ha reunido en París la Comisión temporal mixta para la reducción de los armamentos.

La Comisión permanente está formada por los peritos militares, navales y de aviación, elegidos por los países representados

en la Sociedad de las Nationes. Los delegados de la Comisión permanente de la Sociedad de las Naciones son: Por Francia, el Sr. Viviani; por Suecia, el Sr. Branting; por Inglaterra, el Sr. Saluzzo; por el Japón, el Sr. Tatsuke, y por Chile, el Sr. Rivas Vicuña.

Los seis peritos son civiles, y pertenecen a la Comisión temporal mixta.

La Comisión consultiva permanente la forman seis peritos militares que son: general Inagaki, por el Japón; contraalmirante D. Antonio de Magaz, marqués de Magaz, por España; mariscal Favolle, por Francis; almirante Penido, por el Brasil; general de brigada Marietti, por Italia, y contraalmirante Seegrave, por Inglaterra, Figuran también dos peritos en cuestio-

nes económicas, dos perites financieros, tres delegados obreros y tres delegados patronales.

Con streglo al artículo 8.º del pacto, que dice: «Los miembros de la Sociedad de las Naciones reconocen que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales al mínimum compatible con su seguridad nacional y con la ejecu ción de las obligaciones internacionales impuesta por una acción común», el nombramiento de la Comisión temporal mixta ha queo certificado.

recaído en personalidades que poseen la competencia apetecida en materias políticas, sociales y económicas, y no tienen carácter de representantes de sus Gobiernos respectivos, sino que se trata de una Comisión consultiva y no de una Conferencia de plenipotenciarios.

Ni su finalidad ni su competencia pueden extenderse hasta la conclusión de acuerdos internacionales, sino que dicha Comisión se limitará a estudiar las cues tiones que emanan del conjunto del pro blema del desarme para presentar después conclusiones a la Sociedad de las Nacio-

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 30.-Comunicado oficial.-La Subcomisión tercera de la Comisión no rusa se ha reunido hoy con la Comi-

Al declararse abierta la sesión, el señor Litvinof entregó, segun había prometido, el plan de reconstitución de Rusia, tal y conforme lo han pensado los miembros del Gobierno sovietista.

El importe total de ese plan se el va a 3.224 millones de rublos oro (el rublo oro vale medio dólar); con arreglo a dicho plan la referida cuantía total se reparte

Transportes, 1 050 millones; Agricultura, 924 millones; Industria, 750 millones,

y Comercio y Banca 500 millones. Al facilitar esos datos el Sr. Litvinof, hizo observer que habían sido estudiados cuidadosamente por el Consejo de los Co misarios y vuelto a examinar con gran escrupulosidad por una Comisión especial nombrada al efecto, y que introdujo en ello algunas reducciones.

Este plan-agregó el Sr. Litvinot-abarca tan sólo las necesidades más urgentes para un período de tres sños, o sea desde enero de 1923 hasta enero de 1926.

El delegado ruso expresó la opinión de que fuera inútil iniciar la obra reconstructiva tan sólo por un ramo de la vida económica de Rusia, toda vez que si se quiere-dijo-hacer labor útil y eficaz, es preciso reconstituir al país en todas sus acti-

Los créditos pedidos por Rusia estarán destinados todos al pago de encargos hechos al extranjero, aun cuando se dedique alguna parte de ellos a pagar a contratis-

Los delegados franceses, ingleses y belgas, pidieron al Sr. Litvinof datos supletorios y precisiones sobre determinados pun-

El presidente de la Subcomisión rogó a su vez al Sr. Litvinof, facilitara esos datos y precisiones por escrito, prometiéndolo así el delegado ruso y ofreciendo hacerlo tan pronto como le sea posible.

El Sr. Sokoln kof, delegado ruso, ofreció, por su parte, traer precisiones respecto a los créditos referentes a la reconstitución del Comercio y de la Banca.

Disposiciones oficiales

Licencias. - Concé lese licencia para el extra jero al comanda te de Caballería D. Manuel Ce vera y al capitán de Ingenieros D. Ricardo Pér z Pérez.

Retiro.—Pasa a situacion de retirado el oficial tercero de Oficinas Militares D. Tomás Sansano.

Matrimonio. - Se conce le Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Alejandro Sánchez Cabezudo.

Reemplazo.-Queda de reemplazo por enfermo el capitá de Ingenieros D. Pedro Hernández Bolaños. Pasajes.—Se resuelve que el importe de

los pasajes realiza os por los ofi iales que por delegación de la autorida i militar concurran a intervenir las operaciones de reclut miento en los Ayuntami nt s, se n satisfechos por los espectivos Municipios. Concurso hipico.—Se concede autoriza.

ción para que los jefes y oficiales del Ejército tomen parte en el Co curso hípico que ha de celebrarse en Valladolid los días 21, 22 y 23 de septiembre próximo. Profesorado. - Nómbranse p ofesores de

plantilla del Colegio de Huérfanos de Santa Bá bara y San Fernando al comandante de Artillería D. Gaspar Morales y al capitá de Ingeneros D. Emi io Ayala. Concurso.—Se anuncian a concurso dos

plazas de teniente ayudante de profesor en el Colegio preparatorio m litar de Burgos. Eliminación. -Se conc de la eliminación de la escala de aspirante a ingreso en la Guardia civil a los tenientes de Infantería

D. Agustía Clar y D. Juan Moneo. Bandera. - Se concede al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, por los servicios prestados por el mismo y la lealtad y disciplina de que ha dado prueba el personal que lo constituye, la bandera nacional reglamentaria en los Cuerpos de Infantería del Ejército.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general v de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS Los pedidos a D Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de fran-

MINISTERIO DE LA CUERRA

Infantería

Ascensos.—A suboficiales los sargentos: Señores don Federico Alemany, Eloy Martínez, Antonio M rejón, B rtolomé Copado de Dios, Petro Sebarroja y Juan Fe-

Destinos.—Coronel D. José Gómez García, de sargento mayor de la plaza de Se-

Comandantes: Señores don Enrique Ortigi, a la zona de Orense; Rafael Valcárce, al batal ón de Cazadores Mérida; Leop Ido Alvarez, a la caja de Ast rga, y José Voyer, a disponible en la primera r gión. Teniente D. Dan el Sánchez Olaechea, al regimiento de Melilla.

Suboficia es: Señores don Vicente Herrero, al regimiento de Meli la; Manuel Escalante, al batallón C zad res L s Navas; Félix Lacueva y Francisco Orduña, al de Figueras; Juan Ortesll, al regimiento de Sicili ; Luis Salazar, al de Cádiz.

Señores don Antonio Mi lán y Claudio Fernández, al regimiento de Cádiz; Miguel Sánchez Baeza, al de Jaén; Luis Ageitos, al de Tarragon ; Fernando Sánchez, al de Meli la; Antonio Sánchez y Ricardo Núñez, al batallón Cazadores de Segorbe; Santiago Cas do, al de Tarifa; José Nieto, al de Arapi es; Luis de Vigo, al de Cataluña; Emilio Martí ez, al de Arapiles; Arturo Rodríguez Solab e, al de Tarifa; Isidro Santirso, al de Madrid; Juan Bachero, al regimie to T rr gona; Calixto Calamita, al de Burgos; Félix Blázquez, al de América; Luis Mestre, al batallón Cazadores de Cataluña; Juan Vela, al regimiento de

Señores don Claudio Solís, al batallón Cazadores Figueres; José Carabia, al de R us; Isidro Cotallo, al regimiento Badajoz; Plácido Moreno, al de Jaén; Miguel Luque, al batallón Cazadores Segorbe; Vicente Caballero, al de Las Navas; Juan Quesada y C rlos Segura, al de Tarifa; Edmundo Sal s. al regimiento Tarragona; Mariano Muñoz, al de Va ladolid; Pe ro Nogal, al de Leal ad; José Mén ez, al de San Fernando; Manuel Qui coces, al de Tenerife; Enrique Chacón, al batallón de Chiclana, y José Nieto, al regimiento de San Marcial.

Licencias. - Se conce le al capitán D. Jacirto Cavestany vei te dí s de prórroga. Retiro. - Se le concede al cor nel, Sección Reserva D. Pe ro Naveira; a los tenientes coroneles (S. R.) D. Eusebio Bonilla y D. Marc lo S stre; subofici-l don A fredo Casal, y músico de primera D. José Martinez F rr r.

Separación del servicio.—Se concede al capitá D. José Bertumeu la separ ción del servicio activo.

Guardia civil

Medalla. Se autoriza al cabo de cornetas Manuel Pérez Ni to p ra usar sobre el uniforme la medalla de bro ce de la Cruz

Destinos. - Guard as de l'fanteria: José Moratino, Bonifacio Calvo v Wenceslao González, a la Comand nci de M drid; Félix Le I y M c-rio Rubio, a la de Cuenca; Autonio Ruiz, Miguel Gozález, Leonardo Lafuente, Anto io Cáceres y Eduardo Calonge, a la de Barcelona.

Agustín Pareja, Antonio Murcia, Anto-

nio Cabot y Manue Priero, a la Comandancia de Gerona; Antonio Gallardo y Juan R miro, a la de Sevilla; Mar uel Barrera, Francisco Cornejo, Jesús Dongnac y Juan Delg do, a l de Huelva; Vicente Rodríguez y Francisco Carreres, a la de Valenci ; Eduardo Martínez, a la de Coruña; Juan Ortiz y Cristóbal Faustero, a la de Zaragoza; Forn ndo García Gallego, a la de Lugo; José Aranda, Julio López, Juan Valdés y Gonz lo Estévez, a a de Granada; Migue Más, a la de Almería; Felipe Go zález, a la de León; Agustín Ang I, a la de Badajoz; Felipe Moreno y Pedro Rodríguez a la de Cáceres; Moisés A egre. Eduardo Simón e Irineo Antón, a la de Burgos; Gregorio Esteban, a la de Palen-

Narciso Miguel, a la Comandancia de Alava; Tomás Moreno, Cándi o Guede y José Arana, a la de Navarra; Dimas Gestoso, Agustín García, José G rcía y Nazario Prado, a la del Norte; José Rael y Luis Herrero, a la de Murcía; Antonio Sierra, Angel García y Antonio Berná, a la de Alicante; Antonio Campos, Manuel Gómez y José Pérez, a la de Málaga; Antonio Quiiós y Andrés Sánchez, a la de Cádiz: Francisco Adrío, Jerónimo Ramos, Fernando Herná idez y Emilio N varro, a la de Lérida; Di go Sol r, Marcelino Ruano. Leandro Díaz, Manuel de la Fuente y José Simón, a la de Córdoba; Francisco Ferná dez, Gregorio Martín, Jesús soto, José Rojas y Félix Naranjo, a la de Ciudad Real: Lucio Gutiérrez, Samuel López y Francis co Martinez, a la del primer tercio de Ca-

Trompetas: Manu l Garoz, al 11 Tercio; y Sinfori no García, a la Comandancia de Pontevedra.

Extranjero

PARIS 30.—El Comité Francia-América ha celebrado anoche con un banquete, al que asistieron más de 400 comensales, la elección del embejedor de la Argentina en esta capital, Se Alvear, para la Presidencia de la República.

Al banquete asistieron todos los representantes diplomáticos de ambas Américas, muchos mariscales y las más salientes figuras de la buena sociedad parisién y colonias americanas.

En la recepción que siguió al banquete fueron presentadas al Sr. Alvear millares

El Sr. Hanotaux elogió calurosamente la personalidad del Sr. Alvear, declarando produjo varias intoxicaciones. que la A gentina, al designarle, dió prueba de su prudencia, de su sentimiento del equilibrio v de su elevada mentalidad

diez eños que pasó en París, durante los cuales-dijo-pudo apreciar la lealtad de goberna lor civil. Francia en sus amistades.

Los días trágicos de la gran guerra - añadió el Sr. A vear-vividos a vuestro lado, añadieron a mi simpatía y mi amistad por este pels la más profunda admiración por la resistencia tenaz, por el valor y el patriotismo de que distéis prueba ante el mundo que os contemplaba asombrado, y que nadie podría sobrepasar.

Llevo la convicción—terminó dicien-do de que, como he tenido ocasión de repetirlo en diversas ocasiones, vuestro país será uno de los primeros en alcanzar de puevo la plenitud de su vigor, tento moral como material, en forma que le permita competir con todos, como siempre, en la lucha por el progreso y la civilización

DUBLIN 30.-En el Palacio de Justicia se ha declarado un violento incendio, que originó a poco una formidable explosión. La sacudida provocada por ésta se ha hecho sentir en casi todos los barrios de

la ciudad y ha causado muchos destrozos.

Banquete al conde de Romanones

Para testimoniar el agradecimiento de Ateneo de Madrid a su presidente, el conde de Romanones, por su apoyo moral y material en beneficio de los intereses sociales, el viernes, al mediodía, la Junta y Secciones del Ateneo aga aj ron al presidente de la docta casa con un banquete en

Asistieron al acto sobre sesenta comensales, y el conde de Romanones ocupo el puesto de honor, acompañándose con los señores Ossorio Gallardo, conde de Gimeno, Fernández Navarro, maestro Vives, Dubois, López de Sáa, O tón de Buen, Baliesteros, Royo Villanova, Angel Vega y Sáinz (D. Pedro). En el resto de las mesas estaban los individuos de la directiva y significados socios de la casa.

Por acuerdo de la Comisión organizadora, que por cierto mereció unánimes elogios de los reunidos, no hubo discursos. El conde de Romanones, de sobremesa y amor en sentido llano, significó su gratitud y su al Ateneo, al que ayudará siempre, «mientras viva y aun después de muerto», puso de relieve có no en esta época, en que todo es desmayado y cobarde, el Ateneo destaca su obra, en período de verdadero fl recimiento, porque es allí donde, en todas las cuest one, se emiten los jui-cios más firmes y definidos para orientar a la masa culta de la nación.

El conde de Romanones fué felicitadisimo por todos los reunidos. El banquete resultó en extremo cordial y efusivo para el presidente de la doctainstitución.

Del Municipio

La sesión del viernes

Da principio a las once, b jo la presi-dencia del conde del Valle de Suchil. Sin discusión alguna quedan estimades los asuntos del despacho de oficio.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dicamen de la Comisión de Hacienda relativo a la adaptación del personal de varios servicios dependientes de la Contaduría a los nuevos conceptos del presupuesto vigente, adicionándose una enmienda del Sr. Alvarez Herrero para que se cumplan las disposiciones vigentes y la sentencia pronunciada por el Tribunal de lo Contencioso.

El Sr Pelegrin defiende un voto particular al dictamen, proponiendo, como resultado de las oposiciones celebradas, el nombramiento de seis tocó ogos numerarios y 11 supercumerario, para que sean ampliadas estas plazas suyo criterio prospera en votación nominal.

Después de larga discusión se acordó fuese retirada para nuevo estudio la propuesta, proponiendo se accediese a la subida de alquileres que autoriza el Real decreto para los locales destinados a la sucursal Este de la Institución de Puericultura.

Los señores Saborit, Serrano Jover, Sanz de Grado y Silva, defienden votos particulares al dictamen, proponiendo las bases para la provisión por concurso de la plaza de jefe del Servicio de Limpiezas, que son rechazados en votación nominal.

Se aprueba el dictamen, con una enmienda del Sr. Diaz Agero, para que no pueda concursar a la plaza de director

ningun ex concejal. El Sr. Alvarez Arranz habla extensamente acerca del dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo el allanamiento. a la Real orden de 29 de abril últime, aclaratoria de la de 28 de marzo, concediendo a D. José Luis de Oriol un plazo de treinta días para presentar el presupuesto de la parte del proyecto de nuevas vías de comunicación Norte-Sur, correspondiente a la unión de la calle de Nicolás María tos de coacción como el registrado hace dicto que pronunciaron.

unos días en la Asamblea de propietarios a que afecta la reforma.

Los Sres. Martínez Reus, Marcos, García Cortés, Pelegi in y Saborit combaten igualmente la propuesta, que defienden los se-ñores Sáinz de los Terreros, Alberca, López Baeza y Sánchez Baytón.

En votación nominal queda rechezado el dictamen por 19 votos contra 10. Se acuerda pasen a estudio de las Comisiones correspondientes tres propuestas de

los Sres. Maura, Sanz de Grado y Gómez Latorre, y el alcalde declara terminada la sesión a las cuatro de la tarde.

Lo que dice el alcalde

El conde del Valle de Suchil dijo syer a los representantes de la Prensa que había ordenado la clausura del establicimiento donde se expendióayer leche de cabras que

Asimismo expuso que esta tarde iría al Canal de Isabei II; que para la noche tenia citada a una comisión de panaderos, y que El Sr. Alvear, contestando a este dis-curso, recordó emocionado el período de de la Junta provincial de Subsistencias, que se celebrará bajo la presidencia del

Las cédulas personales

Se ha pro rogado el plazo para adquirir las cédulas personales, sin recargo, hasta el día 15 del próximo mes de julio.

La duquesa viuda de Uceda se halla totalmente restablecida de su dolencia.

Ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Osorio de Moscoso y Moreno Zuleta, hija de los duques de Montemar, para el j fe de la Armada D. Juan Jácome, hijo del ex ministro de Marina marqués del Real Tesoro.

Con toda solemnidad, y ante numerosa y distinguida concurrencia, se ha celebrado en la iglesia de San Luis el bautizo de un hijo de nuestro muy querido amigo D. Doroteo Berriatúa.

Fueron padrinos D. Mariano Ponce y su distinguida esposa doña Ascensión Be-

Al neófito se le impusieron los nombres de Enrique, Pedro y Mariano

Después de la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron al domicilio de les ventureses padres, donde fueron obsequiados esp'é ididamente.

El general Ampudia, en nombre de los alli congregados, hizo votos por la felicidad del joven matrimonio y por los dos pequeñuelos que constituyen el encanto de aquel hogar.

A las innumerables fel citaciones que re-cibieron los señores de Berriatúa, unimos la nuestra muy sincera.

Víctima de penosa e fermedad, ha fallecido en Barcelona D. José Balsalobre, hijo de nuestro querido amigo el probo empleado del Casino de Autores, D. José Balsalobre, a quien damos nuestro más sentido pésame.

Los marqueses de Villatoya han salido

-Se ha trasladado de Sevilla a Comillas el marqués de Morteffondo. -Ha regresado de Villacarrillo D. Juan

El jueves, a las cinco y media, v bajo la prisidencia del embajador de Francia en Madrid, Sr. De France, se ha verificado la distribución de premios en el Liceo

El Sr. De France, en su elocuente discurso, puso de relieve los progresos sucesivos realizados por dicho establecimiento docente y muy particularmente la institución establecida ya par siempre de una sesión del bachil erato francés en Madrid.

Al lado de señor embajador estaban un profesor del Liceo y el maestro Bretón, el presidente de la Societé Française, los consu'es de Francia y de Bélgica, los agregados militares y naval franceses, el Sr. Zabala, director del l'astituto de San Isidre; los Sres. Royo Villanova y Araujo Costa, el sacerdote y los profesores del Liceo y los representantes de las Sociedades francesas y del Instituto Francés.

Am n zó el acto la música del regimien-

El embajador de Francia entregó, entre aplauses prolongados, al músico mayor de Saboya, D. Tomás Romo Herrández, las palmes de oficial de l'astrucción pública, con las que le condecora el Gobierno fran-

De Gracia y Justicia

Nombramientos

El Sr. Ordóñez ha firmado las siguientes Reales ordenes: Nombrando vicesecretario interiro de la Audiencia provincial de Murcia a D. José

Di-z Villa aate. Lem secretario del Jozgado de primera instancia de Icod (Canarias) a D. Francisco Romero López, oficial de Secretaría.

Idem id. del de Laguardia a D. Fernando Vargas, que lo era de Pego. Idem id. del de Pego a D. Francisco Bueno Moreno, que lo era del de Laguar-

I dem mé lico forense del Juzgado de Infantes a D. Tomás Fernández de Sevilla. I iem id. del de Plasencia a D. Juan Romero Gómez.

Declarando excedente al médico forense de Laguardia, D. Juan Andrés González. I tem it. al secretario del Juzgado de Castellote, D. Ignacio Aracil.

Real order circular El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordoñez, ha dirigido a los présidentes de las Ausiencias una Real orden circular disponiendo que no se dé curso a ninguna ins-Rivero con la plaza de Anton Martin. I tancia en solicitud de indultos que se for-Schal el orador su eposición a la realiza mulen por personas que havan actuado ción del proyecto, por los perjuicios que como jurados y que en su eserito aduzcan hab an de deriverse de ello, y se lamenta como rezón para que se conceda dicha de que se pongan en práctica procedimien gracia, el haber padecido error en el vere-

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 30.—Esta meñana co-municaron en el Gobierno civil que continuaba la huelga de litógrafos en hoja de

También continúa igual la huelga de contramaestres de Igualada.

BARCELONA 30.-La Junta Municipal de Exposiciones de Arte de Barcelona. acordó en su última sesión dedicar la Exposición retrospectiva próxima al pinter barcelonés Simón Gómez. Al propio tiem po, acordó la citada Junta editar una biografía crítica de este artista, cuya labor de composición y redacción ha sido encomendada al pintor y crítico de arte señor

BARCELONA 30 -Entre tres y cuatro de la tarde entraron hoy des individuos en la joyería que en la plaza de Santa Ana tiene D. Enrique Carreras, en ocasión en que se hallaba éste acompañado de un aprendiz de unos catorce años. Los dos individuos en cuestión pidieron limesna, diciendo que eran legionarios, y que no lievaban el uniforme porque habían temdo que venderlo para comer. Mientras daban estas explicaciones, se echaron de repente contra el dueño de la joyería el uno y el otro con-tra el dependiente dándoles fuertes golpes en la cabeza, se supone que con la culata de las pistolas que esgrimían. Después cogieron al amo y lo ataron a una silla con unas cuerdas, y una vez que hubieron efectuado esto, se apoderaron de todas las joyas que había en los escaparates y armarios, con la particularidad de que no se llevaron ninguna joya de volumen, sino todas las pequeñas que les cabían en los bolsillos. Después se dieron a la fuga.

El aprendiz había quedado sin sentido; pero el Sr. Carreras, en cuanto los la drones hubieron abandonado el estableci. miento, haciendo grandes esfuerzos para desligarse, consiguió llegar hasta la puerta

y podir auxilio.

Una señora que pasaba por allí se aproximó, y viendo de qué se trataba, avisó a las autoridades, que prestaron auxilio al dueño y al aprendiz, y más tarde les reciberon declaración en la Delegación del

El valor de las joyas robadas se calcula en unas 52.000 pesetas,

BARCELONA 30.-La Comisión mixta de Reclutamiento, en el segundo Tribunal de observación, ha declarado inútil al diestro Chicuelo, por padecer una afección

Se asegura que el Sr. Cambó, acompañado de los primates del regionalismo, se propone visitar los Centros regionalistas existentes en Barcelona.

Los elementos que se han separado de la Liga y que ejercen cargos de elección popular, consignarán su baja en dicho partido por medio de escritos. Los Estatutos del nuevo partido Acción

catalana están ya redactados, y se espera unicamente la celebración de la junta general constitutiva para que queden aproba-Los propósitos de los fundadores de esta Agrupación es encauzar el nacionalismo

para que sirva como una fuerza permanente y reivindique y mantega el tégimen autonómico. Los diputados y concejales de este par-

tido se presentarán en las Corporaciones oficiales en minoría y en oposición a la

Al concurso para contratar un emprés-tito de 75 millones de pesetas con destino a las obras de la Exposición de Industrias Eléctricas han acudido el Banco Hispano Catalán y el Banco de Cataluña.

Charlas teatrales

La compañía Muro-Valentí

En el teatro Portela, de Savilla, se verifi có la inauguración de la temporada con el t atro brillantisimo.

La función inaugural, que fué a beneficio de la Asociación de Funcionarios municipales, estuvo honrada por la presencia de sus Altezas Rales los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

La compañía de comedias Valentí Muro ha causado una gratísima impresión en el público.

Coa notable acierto escogió la compañía para presentarse la preciosa comedia en tres actos «El condado de Mairena», original de D Pedro Muñoz Seca.

La compañía Valentí es un excelente conjunto, cuyos elementos están pondera-dos, ocupando cada uno su puesto brillantemente.

l'igura preeminente es Eloisa Muro, que ha llegado precedida de justa fama. Tiene esta primera actriz una figura gentilisima, una gran distinción en escena y algo personal y distinto en su trabejo. Produjo una impresión excelente. Interpretó, de modo irreprochable, el papel de Mercedes, haciéndose acreedora a justos elegios en algunos momentos. Esperamos hallar, a lo largo de la temporada, frecuentes ocasiones para el elogio de esta bella mujer y actriz admirable.

Emilio Valenti es un actor de grandes merecimientos. Hizo una labor acertadi-

De director artístico figura el aplaudido autor Luis de Vargas, que fué objeto de unánimes elogios. "Los dos legionarios"

Para despedida de la companía del se-nor Portes, en el Pereda, de Santander, se estrenó la obra «Los dos legionarios», que gustó mucho al auditorio.

En Murcia.—El homenajo a la Guerrero y Mendoza. Un pergamino del Ayunta-miento

El alcalde, Sr. Compañado de una Comisión de concejales, hizo enscega de un artístico pergamino a doña María Guerrero de Díaz de Mendoza,

Dicho pergamino, obra del Sr. Gil de Vicario, va guarnecido por un valioso marco de plata, firmándolo el alcalde y con-

El contenido es el siguiente: «A los eximios artistas María Guerrero y Fernando Diez de Mendoza.

El Ayuntamiento de Murcia, interpre-tando fielmente los sentimientos de la ciudad, dedica a sus ilustres hijos, gloria de la escena española, el más rendido tributo de admiración y cariño sincero, adhiriéndose y agradeciendo a la vez el grandioso y justo homenaje en que le ha aplaudido España,»

Se reforma la compañía de Lara

A pesar de la brillante campaña que ha realizado Pepe Isbert al frente de su compañía, no parece dispuesto a continuar en la misma forma la temporada venidera; se habrá convencido de que es más comodo aceptar un contrato y no tenerse que preocupar más que de sus papeles. Por estos motivos es más que probable que el mes que viene se incorpore en Santan-der a la compañía de Lara, en la que también ingresarán Concha Catalá y Gonzalo

En el teatro Reina Victoria debutó la compañía de comedias Melia Cibrián, que alcanzó un buen éxito con la obra «El

Para fin de fiesta debutó Julita Fons, que fué muy aplaudida.

La excursión de Ernesto Vilches En el Virginia Fábregas, de Méjico, se ha presentado la compañía de Ernesto Vilches, que alcanzó un bullante éxito con la comedia «El amigo Theddy».

La señora López Heredia apareció en escena todavía convaleciente, y realizó una labor admirable. La temporada de Vilches promete ser

muy interesante. Gatuellas formará compañía Ramón Gatuellas, el excelente actor, ha realizado un viaje a París con objeto de adquirir varias obras, de cuya traducción

ha encargado a los acreditados autores Alberti y Reparaz. De regreso de su excursión se encuentra en Barcelona, donde ha comenzado los trabajos de organización de una compañía

que él dirigirá. "Mala madre", en Valencia

Visto el inmenso éxito obtenido en el teatro Ruzafa por el célebre drama de Luis Antón del Olmet, «Mala madre», la com panía Fuentes-Vargas ha vuelto a prorro gar la temporada, con objeto de seguir re-

presentando obra tan aplaudida.

En A bacete, donde la compañía ha ido
a hacer unas funciones, se estrenará «Mala madre» inmediatamente.

Nuevo invento

Un ingeniero danés ha encontrado el procedimiento de proyectar sobre las decoraciones de teatros, dando la sensación de movimiento y de vida a ciertos efectos, como la caída de la nieve, el movimiento de las hojas agitadas por el viento, oleaje,

Se ha creado en Alemania una Sociedad para explotar dicho invento.

De Palacio

Su Majestad el Rey estuvo el sábado en el cuartel de los Docks, donde se aloja el regimiento del Rey, presenciando la entrega de la placa que dicho Cuerpo dedica a su antiguo coronel, el hoy general Saro, y del busto de Su M jestad regalado al regimiento.

De regreso en Palacio, el Soberano recib ó a la viuda del ex ministro marqués de Portago, condes de Vallellano, seño a de Herrero Mol, viuda del general Chacón y marquesa de Santa Ana de las Torres.

El sáb do han estado en Palacio la condesa de la Viñaza y su bellísima hija la señorita de Viñaza, que el próximo lu nes contraerá matrimonio, en la iglesia de San Fermín de los Navarros, con el distinguido joven D. Eduardo Figueroa, hijo de los condes de Romanones.

El secretario general de la Cruz Roja, general marqués de la Ribera, estuvo a mediodía en Palacio, ultimando con Su Majestad la Reina los preparativos para la Asamblea general de damas de dicha benéfica institución, que se celebrará hoy, a las doce, en Palacio.

Hoy lunes darán una comida en honor de Sus Majestades, el embajador de Francia y Mme. D france, asistien do ala misma los jefes palatinos, algunos aristócratas y el alto personal de la Embajada. Para amenizar la velada asisticán dos notables artistas extranjeros.

Parece que la visita a S. M. el Rey del nuevo Presidente de la República Argentiina, D. Marcelo de Alvear, tendrá efecto

Provincias

CADIZ 29.-Procedente de Barcelona ha fondeado el vapor «Manuel Calvo», trayendo 33 bultos entre piedras, bronces y miles de piezas que faltan para la terminación del monumento al marqués de

La inauguración del monumento, que debía efectuarse el 15 de julio próximo, ha sido aplazada por no haber tiempo para la organización del acto, dada la solemnidad que quiere concedérselo.

VALENCIA 30.—Ayer se jugó un par-VALENCIA 30.—Ayer se jugo un partido de futbol entre los equipos del Valencia F. C. y el Stadium, de Madrid, en
presencia de un gran gentío.

El partido fué muy reñido y el juego
muy rápido, siendo aplaudidísimos los
madrileños por lo limpio de su juego.

El equipo madrileño venció a los valencianos por 4 taptos contra 3.

cianos por 4 tantos contra 3. El domingo se repetirá este encuentro entre ambos equipos.

BILBAO 29. - En Ondárroa se ha celebrado con un banquete la inauguración del Centro Vasco Español Monárquico, cuyo local ha sido bendecido.

La viuda del que fué diputado provincial D. José Sedeño presidió el acto, en representación del conde de Romanones, a quien se había invitado, y que se ha excu-sado en telegrama, confiando a dicha se-

nora su representación. En el banquete han discurseado el ex presidente de la Diputación de Vizcaya, D. Luis Echevarría; el diputado a Cortes por el distrito y el presidente del Centro que se inauguraba, Sr. Arriola, y el vice-presidente de la Comisión provincial, don Ceferino Ulies.

Han asistido más de 200 comensales. Coincidiendo con la inauguración de este Centro, ha tenido lugar la de la Cofradía de Pescadores de San Pedro.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposicio. nes dictadas para los archivos del ramo

Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias y militares para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al en-viar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Gue

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las siete, Como hormigas. A las diez y tres cuartos, Madrina de guerra y Estudiantes y modistillas

NOVEDADES. - A las seis y media, La mano fantasma. A las diez y media, Los misterios de Paris. JARDINES DEL BUEN RETIRO.-A

las diez y cuarto, Adiós, juventud. CIRCO W. PARISH. - A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CEN-TRO.—A las diez, inauguración de la tem-porada. Cinematógrafo. Orquesta Galindo. Varietés: Herminia Baldo, La Majorana, idva América, Carmelita Sevilla y Los

TEATRO DE VERANO.—A las siete y a las diez y media, dos grandes funciones. MARAVILLA.—A las seis y a las once, el mismo programa del domingo.

LATINA-A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de varietes. COLISEO IMPERIAL. - Gran companía de varietés. A las siete y a las diez y media, grandes funciones de varietés.

*TORO PORK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J. -Casino Festaurant Dos orquestas. Delicio-so jardín. Todos ios días, grandes conciertes de música selecta. Souper tango. Servicio de automóviles desde la calle de alcala (Ganja El Henar), a una peseta asiento los cabaileros y gratuito para las señoras. PEKIN —A las d'ez, monuments cinema al aire libre. Entrada corrient , 030, y pre-

ferencia, 0,40. PROYECCIONES (Temporada de vorano) Grandes franciones de cinematógrafo al aire libre.

Sindicato de Publicidad Barbieri, 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.- MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta easa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Correajes de diario modelo nuevo.

Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

Se remiten catálogos

VESTUARIOS

- PARA EL-

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

Méndez Húfiez. 7

Teléfono 390, 8. P.

-: BARCELONA :- W --: BURGIOS :-Teléfono_150]]

Hijos de Riu y Roma

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

- I Plaza de España, 6 I I-

- Teléfono núm. 31-94-14. I-



LA UNION Y EL FENIX-ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : :: Seguros contra incendios Seguros de valores : : : : Seguros contra accidentes Seguros marítimos ~~~~~~ ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Liército y la Marina

de' camas, somiera y otros muebles metálioos.

CORCEGA, NUM. 394 1 Teléfono § 770 1 BARCELONA =

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION

y REPARACION de BUQUES

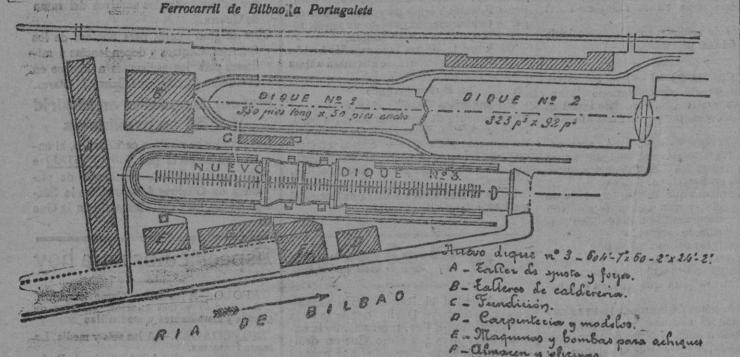
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura

Construcción de baques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángulles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtad de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

le conoce la recomienda. -- Penetración máxima. -- Fijeza en los disparos



Representante: M. Alvarez Garcillan.-Madera Baia, 3. Tel. 36-42 M. Adart. Correds 329.-Madrid

Irasatlántica

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17. de Santander el 19. de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Monte-

Linea de Nueva York-Cuba-Méjice Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma. Puerto Y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cábello, La Guayra, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Cábello, Puerto to Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINCE de Fernance Pos Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Ca dix para Las Palmas, Santa Cruz de Fenerve, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa Regreso de Fernando Poo, nocienda es escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.





Representante general para España:

Avenida Conde Pensiver, 24 japartado nama 11 MADMI

efónica: «ANSALDO»

Telefone 41 61 M